

5139

Quito, 20 de marzo de 2018

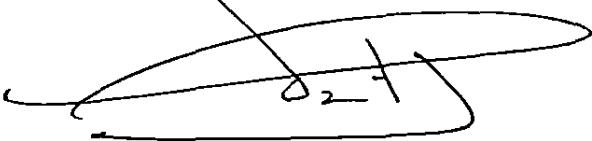
Señor  
Carlos Julio Arnao Ramírez  
Ciudad

De mis consideraciones

Pongo en su consideración que la Junta General de Accionistas de Litotrifast S.A., en resolución tomada el día lunes 19 de marzo de 2018, eligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años. Usted sustituye en dicha función al Dr. Marcelo Soto.

El Presidente reemplazará al Gerente en sus funciones, deberes y atribuciones en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

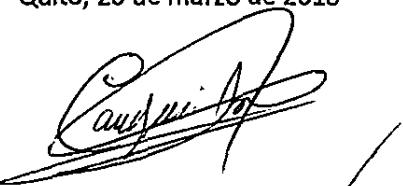
Las facultades del Presidente constan en el artículo Vigésimo Primero de la escritura pública de la constitución de la Compañía, otorgada el 6 de abril de 1993, ante el Notario Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 1993.



Dr. Pablo Ortiz García  
Presidente Ad Hoc de la Junta  
C.C. 170298993 8

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de Litotrifast S.A.

Quito, 20 de marzo de 2018



Carlos Julio Arnao Ramírez  
C.C. 09 0325350 8